



Resolución de Consejo Directivo 373 / 2024 - NAT -UNSa
Solicita autorización al CS - PAD DS - Biología de las plantas - LCB - Biología
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
23/10/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

EXPEDIENTE N° 10.589/24

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela de Biología para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BIOLOGÍA DE LAS PLANTAS** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos currículum vitae.

Que a fojas 78 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante y fue dado de alta por Resolución CS N° 25/24.

Que asimismo informa que de acuerdo a la Resolución CDNAT-2017-338, la asignatura Biología forma parte de la cátedra de Botánica y que esa cátedra desempeñan funciones: la Dra. Mariana Quiroga Mendiola como JTP simple regular, el Dr. Carlos Gómez como JTP semiexclusiva regular y la Prof. Carolina Yañez como JTP simple suplente. Todo esto por si hubieran pedidos de promoción (Artículo 14 del Decreto 1246/15, Resolución CS N° 585/16).

Que a fojas 79 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 80 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Biología de las Plantas – carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013. Sede Central. Sortear los integrantes del jurado y proponer los veedores del presente concurso"*.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 13-24 del diez de setiembre último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 80 en su totalidad y se dispuso agregar a la nómina propuesta a la Dra. María Silvia Ferrucci, Ing. Abelardo Carlos Vegetti y Dra. Andrea Aristides Cocucci.

Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **373 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAD DS - Biología de las plantas - LCB - Biología
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
23/10/2024

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BIOLOGÍA DE LAS PLANTAS** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Dra. OLGA GLADYS MARTÍNEZ

Ing. CARLOS ABELARDO VEGETTI

Dra. LAURA RAQUEL SOSA

SUPLENTES

Dra. MARIA SILVIA FERRUCCI

Dra. ANDREA ARÍSTEDES COCUCCI

Dra. MARÍA MARTHA DIOS

Dra. VIVIANA NORA CAMBI

Dr. HÉCTOR ARNALDO SATO

Dra. GUADALUPE GALÍNDEZ

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a los veedores que intervendrán en el presente concurso:

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. VIRGINIA HAYDEÉ MARTÍNEZ

Dra. GRACIELA BEATRIZ CARUSO

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Dra. SOLEDAD VALDECANTOS



Resolución de Consejo Directivo 373 / 2024 - NAT -UNSa
Solicita autorización al CS - PAD DS - Biología de las plantas - LCB - Biología
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
23/10/2024

Dr. CARLOS ANSELMO GÓMEZ

Estamento de Estudiantes

Sr. MATÍAS GABRIEL CHOQUE

Srta. SARA AGUSTINA AGUIRRE

Estamento de Graduados

Lic. DANIEL LUNA

Prof. RAQUEL FIGUEROA

ARTÍCULO 4º: INDICAR que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante que fue dado de alta por Resolución CS N° 25/24.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales